ACTA DE CONFORMIDAD

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LOCALES DE LOS JUZGADOS DE PAZ"

En la ciudad de Caacupé, a los 3 días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, en la sede del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se reúnen por una parte: la Lic. Zunilda Mena - Administradora de Contrato, el Sr. Carlos Aguilera - Jefe de la Sección de Obras Civiles, la Lic. Liz Aguilera – funcionaria de la Sección de Control y Seguimiento, y por la otra parte el Ing. Marcos Antonio Frutos Burgos – contratista; a fin de firmar la presente Acta de Recepción Definitiva, correspondiente a la Orden de Servicio N° 86, según Contrato N° 16/2025.----------

Los trabajos observados según Informe O.C N°29, correspondientes a los Juzgados de Paz de: Piribebuy, Arroyos y Esteros, Emboscada, Valenzuela y Primero de Marzo, fueron subsanados y ejecutados en su totalidad, según Informe O.C N°30, y se realizaron de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato de referencia, en tiempo y forma.----------

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente documento, en cuatro fojas de un mismo tenor. ----------

Carlos Aguilera Barrios
Jefe de Obras Civiles
XIII Circunscripción Judicial

Lic. Zunilda Mena Rodríguez
Adm. de Contratos
XIII Circunscripción Judicial

Ing. Marcos Frutos
Matricula M.O.P.C. 4354